

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RESOLUCIÓN No. 03 DE (Abril 20 de 2018)

Por la cual se archiva iniciativa de cabildo abierto presentado por el vocero LAURA VICTORIA BERNAL SANCHEZ denominado "MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

LA REGISTRADORA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE BUCARAMANGA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1010 del año 2000, Ley 1757 de 2015 y la Ley 134 de 1994,

CONSIDERANDO

Que el día 28 de julio de 2017, el señor(a), LAURA VICTORIA BERNAL SANCHEZ, radicó en la REGISTRADURIA ESPECIAL DE BUCARAMANGA, el formulario de inscripción y demás requisitos legales para ser reconocido como vocero de cabildo abierto.

Que el día 15 de septiembre de 2017, se le hizo entrega al vocero del respectivo formulario de recolección de apoyos elaborado por la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1757, a partir de la entrega del formulario de recolección de apoyos el promotor tiene un plazo de seis (6) meses para la disponer con el debido número de firmas.

Que vencido el plazo definitivo para la recolección de apoyos el 20 de marzo de 2018, el promotor /vocero del cabildo, no presento los apoyos.

Que el inciso 1 artículo 11 de la Ley 1757 de 2015 consagro que "al vencer el plazo para la recolección de apoyos, el promotor presentara los formularios debidamente diligenciados, al Registrador del Estado Civil correspondiente. Vencido el plazo sin que haya logrado completar el número de apoyos requeridos, la propuesta será archivada".

En virtud de los anterior este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Archivar iniciativa de cabildo abierto presentado por el vocero(a) LAURA VICTORIA BERNAL SANCHEZ denominado "MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCRAMANGA."

ARTÍCULO SEGUNDO: Se notificara del presente acto administrativo al señor LAURA VICTORIA BERNAL SANCHEZ, promotor, vocero de la iniciativa de cabildo abierto

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

RAQUEL ESMERALDA LINARES PARIS
Registrador Especial del Estado Civil en Bucaramanga